



**PRÁCTICAS EMERGENTES  
HACIA UNA EFECTIVA  
IMPLEMENTACIÓN DEL  
ACUERDO DE ESCAZÚ**

**VIERNES 22 DE ABRIL DE 2022  
12:30 HORAS (CHILE)  
EVENTO VIRTUAL**



EVENTO PARALELO OFICIAL

## **Prácticas emergentes hacia una efectiva implementación del Acuerdo de Escazú**

### **Evento paralelo oficial - COP1 de Escazú**

Nota conceptual

#### **A. Convocatoria**

**Actividad:** Prácticas emergentes hacia una efectiva implementación del Acuerdo de Escazú

**Fecha y hora:** 22 de abril de 2022; 12:30 horas (Chile)

**Plataforma y enlace de registro:** Zoom - [https://undp.zoom.us/webinar/register/WN\\_5K\\_GbeB1QZmSknnv-3Baig](https://undp.zoom.us/webinar/register/WN_5K_GbeB1QZmSknnv-3Baig)

**Idioma:** Español con interpretación simultánea al portugués

**Organiza:** ACNUDH - América del Sur, con apoyo de ACNUDH - México

#### **B. Justificación**

El Acuerdo de Escazú *“es un poderoso instrumento para prevenir conflictos, lograr que las decisiones se adopten de manera informada, participativa e inclusiva y para mejorar la rendición de cuentas, la transparencia y la buena gobernanza”* (António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas). Por ello, es fundamental continuar avanzando hacia una efectiva y oportuna implementación del Acuerdo. De conformidad con el artículo 4, los Estados Parte deben adoptar todas las medidas necesarias, de naturaleza legislativa, reglamentaria, administrativa u otra, para garantizar la implementación del Acuerdo, asegurando, entre otros aspectos un entorno propicio para el trabajo de las personas defensoras del medio ambiente (relación entre artículos 4 y 9). Esto permitirá establecer las condiciones necesarias para asegurar dicha implementación.

#### **C. Objetivos**

Generar y facilitar un espacio de reflexión e intercambio de experiencias entre la sociedad civil y Estados parte que permita identificar las condiciones necesarias para asegurar una efectiva implementación del Acuerdo, así como prácticas emergentes, con énfasis en los derechos de acceso a la justicia en asuntos ambientales, a la participación pública y la protección de personas defensoras del medio ambiente.

#### **D. Resultados esperados**

Análisis y sistematización de la información compartida en el evento para contribuir a su difusión, conocimiento y uso por parte de la audiencia.

#### **E. Audiencia**

Sociedad civil (incluyendo personas defensoras del medio ambiente), funcionarios de Estados y de organismos internacionales que estén trabajando en la implementación del Acuerdo de Escazú.

#### **F. Panelistas confirmados**

- Emb. **Luis Vayas**, Viceministro de Relaciones Exteriores de Ecuador y Jefe de la Delegación del Ecuador en la COP1 de Escazú.
- **Camila Zepeda**, Directora General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
- **Marcelo Cousillas**, Director Asesoría Jurídica, Ministerio de Ambiente de Uruguay.
- **Anabela Carlón**, defensora del territorio y recursos naturales de la Tribu Yaqui, México.
- **Andrés Napoli**, Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), Argentina.
- **Jorge Acero**, Amazon Frontlines, Ecuador.
- **Xavier Mena**, Representante Regional Adjunto de ACNUDH - América del Sur.
- Modera: **Lizbeth Vélez**, Oficial de Derechos Humanos, ACNUDH - América del Sur.



## PRÁCTICAS EMERGENTES HACIA UNA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ

VIERNES 22 DE ABRIL DE 2022  
12:30 HORAS (CHILE)  
EVENTO VIRTUAL



EVENTO PARALELO OFICIAL

### G. Metodología

El evento será virtual a través de la plataforma Zoom. El foro se realizará en español con interpretación al portugués y con sistema de accesibilidad para personas con discapacidad auditiva. El foro utilizará una metodología de exposiciones individuales de 5 minutos por panelista, donde se abordarán las preguntas orientadoras entregadas por la organización con base en los objetivos del evento. Tras las presentaciones habrá una ronda de preguntas del público. El evento se grabará para su difusión posterior.

#### Preguntas orientadoras

1. ¿Cuáles son las condiciones que requieren los Estados parte del Acuerdo de Escazú para la efectiva y oportuna implementación del tratado?
2. ¿Cómo se ha avanzado en la materialización de las condiciones necesarias para asegurar dicha implementación en relación con:
  - 2.1. el derecho de acceso a la justicia en asuntos ambientales?
  - 2.2. el derecho a la participación pública en asuntos ambientales?
  - 2.3. la protección de personas defensoras del medio ambiente?
3. ¿Qué práctica(s) emergente(s) identifica en su país u otros de la región tendientes a la efectiva y oportuna implementación del Acuerdo de Escazú? Favor, comentar detalles de dicha(s) práctica(s) emergente(s), tales como características, objetivos, metodologías, actores, presupuesto, cooperación, entre otras.
4. Otros asuntos que desee destacar y comentar relativos a la implementación del Acuerdo de Escazú.

### H. Programa

Tiempo	Agenda
Fecha y hora: <b>viernes 22 abril, 11:30</b> COL; ECU; MEX; PER   <b>12:30</b> CHI*; PAR   <b>13:30</b> ARG; BRA; URU	
5'	<b>Discurso de bienvenida</b> <b>Xavier Mena</b> · Representante Regional Adjunto de ACNUDH - América del Sur
35'	Panel <b>Prácticas emergentes hacia una efectiva implementación del Acuerdo de Escazú</b> Panelistas Emb. <b>Luis Vayas</b> · Viceministro de Relaciones Exteriores, Ecuador; Jefe Delegación en COP15 Escazú <b>Camila Zepeda</b> · Directora General para Temas Globales, Secretaría de Relaciones Exteriores, México <b>Marcelo Cousillas</b> · Director Asesoría Jurídica, Ministerio de Ambiente, Uruguay <b>Anabela Carlón</b> · Defensora del territorio y recursos naturales de la Tribu Yaqui <b>Andrés Napoli</b> · Fundación Ambiente y Recursos Naturales <b>Jorge Acero</b> · Amazon Frontlines Modera: <b>Lizbeth Vélez</b> , Oficial de Derechos Humanos, ACNUDH - América del Sur
10'	Preguntas del público
5'	<b>Discurso de cierre</b> <b>Guillermo Fernández-Maldonado</b> · Representante Residente de ACNUDH - México

\* Para todos los efectos, el horario oficial del evento, para la referencia de otros husos horarios, es 12:30 horas de Santiago de Chile.

### I. Contacto

Para más información, favor contactar a Lizbeth Vélez a [lizbeth.velez@un.org](mailto:lizbeth.velez@un.org) o Ignacio Roncagliolo a [ignacio.roncagliolo@un.org](mailto:ignacio.roncagliolo@un.org)